

## Municipalidad de La Ligua descarta rol en acto de adherentes de Jeannette Jara tras informe de Contraloría

La Municipalidad de La Ligua salió a aclarar su rol en la actividad realizada en septiembre de 2025 por adherentes de la entonces excandidata presidencial Jeannette Jara, luego de que la **Contraloría General de la República** diera a conocer su informe este lunes 2 de febrero de 2026.

Según el documento del organismo contralor, el acto no fue impulsado por el municipio, sino que fue “convocado por una agrupación de personas y no una entidad pública”, estableciendo que su organización correspondió a gestiones de particulares. Asimismo, se precisa que la autorización para la realización de la actividad fue otorgada por la Delegación Provincial de Petorca, con informes favorables de Carabineros de Chile y de la Seremi de Transportes, sin intervención municipal.

### Anuncio Patrocinado

La denuncia había sido presentada en septiembre de 2025 por la Fundación Fuerza Ciudadana, apuntando a un eventual uso de recursos y personal municipal. Sin embargo, el análisis de Contraloría no detectó autorizaciones del municipio para el uso de bienes municipales ni para la participación de funcionarios en la actividad.

Pese a lo anterior, y conforme a lo instruido por el ente fiscalizador, la Municipalidad de La Ligua informó que dará curso al sumario administrativo correspondiente, con el objetivo de determinar si existiera alguna eventual responsabilidad administrativa individual.

Municipalidad de La Ligua descarta rol en acto de adherentes de Jeannette Jara tras informe de Contraloría

# WAM | PUBLICIDAD

## AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**  
por WhatsApp



Desde el municipio valoraron el pronunciamiento de Contraloría, señalando que contribuye a fortalecer los procesos internos y reiterando su compromiso con la probidad, la transparencia y el correcto uso de los recursos públicos.

## Municipalidad de La Ligua descarta rol en acto de adherentes de Jeannette Jara tras informe de Contraloría



### Sobre denuncia por acto de adherentes de la excandidata presidencial Jeannette Jara en la ciudad de La Ligua comunicamos lo siguiente:

En septiembre de 2025, la Fundación Fuerza Ciudadana presentó una denuncia ante la Contraloría General de la República (CGR) contra la Municipalidad de La Ligua argumentando que este municipio (se cita textualmente) "por medio de su alcalde realizó una actividad en honor a la candidata presidencial Jeannette Jara..."

En dicha denuncia, se afirma que "esta actividad se desarrolló con autorización municipal, con recursos municipales y utilizando personal municipal..."

Atendida la presentación y ante la solicitud de la CGR, **la Municipalidad de La Ligua aportó TODOS los antecedentes necesarios para desestimar la denuncia.**

En su informe sobre el tema, dado a conocer este lunes 02 de febrero de 2026, **la Contraloría constata que el acto NO fue impulsado por la Municipalidad de La Ligua** y es clara en señalar que **la actividad fue "convocada por una agrupación de personas y no una entidad pública... cuya organización corresponde a gestiones y acciones de particulares."**

### DECLARACIÓN PÚBLICA

Asimismo, señala expresamente que la actividad fue autorizada por la Delegación Provincial de Petorca, con informe favorable de Carabineros de Chile y la SEREMI de Transportes, **SIN intervención del Municipio.**

El análisis de la Contraloría General de la República **NO detectó ninguna autorización de parte de este Municipio para ocupar bienes municipales**, ni tampoco para que funcionarios municipales prestaran servicios en dicha actividad.

En esa línea, la Municipalidad de La Ligua, **dará curso al sumario instruido por la CGR** en el tiempo y forma que corresponde, con la finalidad de determinar si existe una eventual responsabilidad administrativa de algún funcionario municipal.

El Municipio valora el análisis de la entidad fiscalizadora, ya que ayuda a mejorar y robustecer los procesos internos de la Institución.

Por último, la Municipalidad de La Ligua reafirma su compromiso con la probidad, transparencia, y correcto uso de los recursos públicos.

**Municipalidad de La Ligua**  
Martes 03 de febrero de 2026

y tú, ¿qué opinas?